

JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ (EDITOR),
*IGLESIA SINODAL. PERSPECTIVAS
TEOLÓGICO PASTORALES CHILENAS,*
EDICIONES UCM, TALCA 2024, 125PP.
ISBN:978-956-6067-81-8.

PATRICIO MERINO BEAS

*Universidad Católica de la Santísima Concepción
Facultad de Estudios Teológicos y Filosofía
pmerino@ucsc.cl*

<https://orcid.org/0000-0001-5141-1887>

Cómo citar esta reseña:

Merino Beas, P. (2024). [Reseña del libro Iglesia sinodal. Perspectivas teológico pastorales chilenas, por J. I. Fernández (Ed.)]. *Palabra y Razón*, 28, pp. 160-165. <https://doi.org/10.29035/pyr.28.160>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Reconocimiento-No-Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional.

El libro que reseñamos es el resultado del ciclo de conferencias teológico pastorales sobre la sinodalidad realizado el año 2023 en la ciudad de Talca. El lector apreciará que el texto combina de manera muy atractiva la hondura conceptual de su contenido con un lenguaje que mantiene la frescura del contexto oral en el que fueron pronunciados. Esto hace que se lea fácil, cualidad muy importante para estar al alcance de agestés de pastoral y público interesado en el proceso de sinodalidad. En este sentido, el libro ofrece un aporte valioso, puesto que da espacio a diversas voces provenientes de distintas iglesias particulares, que no solo han reflexionado sobre la temática, sino que tienen experiencia concreta en estos procesos de implicación y animación sinodal.

En las páginas que siguen se podrá apreciar cómo la estructura en que está organizado el libro y los contenidos abordados por los autores que en el colaboran, lo hacen de lectura y estudio muy recomendable.

BIBLIA y SINODALIDAD

“La comunitariedad de la Fe” es el título de la contribución realizada por Arturo Bravo (Biblista, académico de la Universidad Católica de la Santísima Concepción). El autor partiendo de los relatos de la creación y siguiendo por diversos textos bíblicos de la historia de la salvación, nos muestra que: “El ser humano es estructuralmente social, un ser en relación, fuimos creados sinodales” (17). Dios mismo es la fuente de ese vínculo, hace vínculos, el Dios Trinitario es relacional y establece relaciones, vínculo, alianza. Sale al encuentro, hace camino con su Pueblo: “Los profetas son los vigilantes de la ruta, es decir, ellos le indican a Israel cuando se ha salido del camino de la alianza y seguido otros caminos que lo conducen a su perdición” (21). Lugar central en su recorrido bíblico, obviamente, lo tiene la persona de Jesús: “Jesús es el camino para recorrer el camino”, “Jesús crea comunidad y funda su comunidad. El llamado a los discípulos constituye comunidad” (24). Por otra parte, Jesús nos indica el sentido de nuestro caminar: “La meta del camino es el encuentro definitivo del Pueblo de Dios con su Dios, con el Dios que promete y se promete, porque no se trata solamente de caminar juntos, sino de caminar juntos con un mismo fin” (28). La fe nos constituye vinculados, se es cristiano en comunidad.

EL DERECHO CANÓNICO EN CLAVE SINODAL

La segunda contribución lleva por título: “La corresponsabilidad de los fieles”, ofrecido por Valeria López Mancini (Secretaria General Adjunta de la Conferencia Episcopal de Chile). La dignidad bautismal que funda la corresponsabilidad de todos los fieles y sus vínculos debe estar expresada y custodiada en el derecho canónico, de ahí el desafío de su actualización a partir de la conciencia de la sinodalidad. Su contribución aborda la pregunta de: “si la actual regulación canónica ofrece campos de actuación suficientes

para los laicos, o si bien, como algunos autores han señalado ya, se trata de un código minimalista, constatando en el mismo un déficit total de la implicación de los bautizados en la vida diocesana y sobre todo parroquial” (31). El principio fundamental para el discernimiento de esta cuestión es que si la: “sinodalidad expresa la condición de sujeto que le corresponde a toda la Iglesia y a todos en la Iglesia, los creyentes estamos llamados a ser sujetos activos en cuanto participantes del único sacerdocio de Cristo y destinatarios de diversos carismas otorgados por el Espíritu Santo en vistas al bien común” (32). De ahí la corresponsabilidad de los fieles en la vida y misión de la Iglesia. Luego trata el tema de la participación de los fieles laicos en los consejos consultivos: recordando el actual principio de que la elaboración y discernimiento sinodal es competencia de todos, pero la decisión es una responsabilidad ministerial. Finaliza su contribución tratando el tema de que la sinodalidad en la función judicial de la Iglesia y la cooperación de los laicos en el *monus regendi* o de gobierno en la Iglesia.

SINODALIDAD Y ORGANISMOS ECLESIALES DE PARTICIPACIÓN

La tercera parte del libro se titula “Aproximación Pastoral”, escrita por Sergio Pérez de Arce (Arzobispo de Concepción y Gran Canciller de la UCSC, al momento de escribir este texto era Obispo de Chillán). Desarrolla: “cómo la sinodalidad está llamada a expresarse en organismos de participación y discernimiento que existen en nuestra Iglesia” (49). A partir de los principios que fundamentan la participación y la corresponsabilidad de todos los fieles en la vida y misión de la Iglesia, parte recordando que la eucaristía es la Institución que realiza la participación de manera más singular. Luego repasa los diversos organismos actuales que existen para la participación, a nivel parroquial: consejo pastoral parroquial, consejo de asuntos económicos, asambleas parroquiales y diversos equipos propios de la misión (catequistas, ayuda fraterna, animadores de jóvenes, etc.). También los que están a nivel diocesano: sínodo diocesano, asambleas diocesanas, curia diocesana, consejo presbiteral, colegios de consultores, consejo de asuntos económicos, consejo de pastoral diocesano, consejo para la prevención, etc. A nivel superior, tenemos la conferencia episcopal, concilios regionales o provinciales, consejos continentales de cooperación. Finalmente, están los de la Iglesia Universal: Concilio ecuménico, sínodo de los obispos, colegio de cardenales y la curia romana. Luego concreta su escrito preguntándose: ¿Cómo se hace realidad la participación de los fieles en estos organismos eclesiales? No sin dejar de analizar la participación de los fieles en el discernimiento comunitario y la toma de decisiones en la Iglesia.

EJERCICIO DEL SACERDOCIO MINISTERIAL COMO SERVICIO A LA FUNCIÓN PROFÉTICA DEL PUEBLO DE DIOS

En cuarto lugar, el libro contiene el texto titulado: “Tomar Consejo y Tomar decisiones”, presentado por José Ignacio Fernández (Presbítero, Profesor de la Universidad Católica del Maule y Asesor de Pastoral Universitaria; además es el editor del libro). Para él si la unción bautismal capacita al conjunto del Pueblo de Dios con el sentido de la fe, *sensus fidei fidelium*, es necesario: “buscar nuevas actitudes y estructuras que reflejen su condición profética en diversos ámbitos de su vida y misión. En esta perspectiva, los procesos de toma de decisiones surgen como ocasión propicia para el ejercicio de la función profética del santo pueblo fiel de Dios” (65). Y relaciona esta cuestión con la función del ministerio ordenado en una Iglesia sinodal. De este modo, aborda la necesidad de buscar principios operativos que permitan el ejercicio del sacerdocio ministerial en esta línea, proponiendo atender a dos momentos de los procesos decisionales en la Iglesia: “tomar consejo y tomar decisiones” (67). Entre otras cuestiones, destaca el autor que la toma de consejo, por parte del ministerio ordenado, es una ocasión para que el sacerdocio ministerial se ejercite como servicio a la función profética de la comunidad a él confiada, teniendo en cuenta: la escucha activa, el discernimiento comunitario y la orientación a la misión. Y a la hora de tomar decisiones, propone que lo anterior (tomar consejo) no tendría sentido si no se resuelve en decisiones, pasos o acciones concretas, como fruto de ese proceso de discernimiento. Para ello, en la toma de decisiones, el ministro ordenado debería incorporar la escucha, ratificar el consenso y tener como horizonte final de ratificación de su decisión, que la comunidad creyente en su totalidad sea más fiel a la misión.

RENOVACIÓN DE LAS RELACIONES AL INTERIOR DE LA IGLESIA

La siguiente contribución se titula: “Renovación de las relaciones al interior de la Iglesia”. Escrita por Pilar Ramírez (Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Protección de Abusos y Acompañamiento a las Víctimas de la Conferencia Episcopal de Chile). Desarrolla un tema central para la Iglesia Chilena: Sanar y renovar los vínculos: “las relaciones al interior de la Iglesia, de aquellas relaciones con quienes caminamos, que supone una red de encuentros, historias y experiencias” (79). Enfatiza que: “Nuestro caminar juntos no puede ser sino un proceso de cambio en el tipo de relaciones que hemos tenido al interior de la Iglesia” (80). Se trata de: “discernir cómo generar nuevas dinámicas eclesiales en consonancia con el Evangelio” (81). Llama a desechar cualquier rasgo de abuso e instalar una cultura del cuidado de los unos a los otros. Esto implica abordar las relaciones interpersonales, estructuras y la gestión de la Iglesia. Enriquece su escrito con las experiencias relatadas por diversas comunidades de todo Chile, con las dificultades relatadas y también los deseos que presentan

en orden a avanzar hacia una mayor participación y corresponsabilidad. Finalmente, realiza unas preguntas que nos dejan una tarea permanente: “¿Cómo ejercemos, y más aún, ¿cómo vivimos las pequeñas cuotas de autoridad que a cada uno le corresponde? ¿Cómo se define nuestra relación con el poder, con el dinero, en definitiva, dónde está nuestro tesoro? (87).

VINO NUEVO EN ODRES NUEVOS

La penúltima contribución se titula: “Paradigmas y liderazgos pastorales emergentes para la misión”, ofrecida por Heriberto Cabrera (Salesiano, profesor de Teología Práctica en la Pontificia Universidad Católica de Chile, Secretario Adjunto para la Pastoral de la CECH). A partir del texto de Mateo 7, 17: Vino nuevo en odres nuevos, se pregunta: “¿No estará diciendo que, si nuestra pastoral no acoge la novedad del evangelio con modelos y métodos nuevos, seguiremos viendo crecer la brecha con la sociedad, perdiendo cada vez más la posibilidad de ofrecer al mundo la riqueza que presenta el Evangelio?” (91). Insiste en la necesidad de superar las resistencias a la sinodalidad y cambiar nuestra concepción acerca de la misión. Superar la pastoral de mantenimiento y reconstrucción, la uniformidad pastoral, entendiendo el cristianismo y la misión abriéndolos a la acogida de la belleza, la alianza, la educación de la libertad y los procesos de discernimiento, donde se acoja la belleza de la diversidad. También propone ampliar la idea que se limita al sentido clásico de la parroquia. Propone darle más cabida a la imaginación y la innovación. En este sentido la secularidad puede ser una oportunidad para que la Iglesia cumpla su tarea de acompañar a las personas en su ejercicio de la libertad (102).

LA PRACTICA DE LA SINODALIDAD

El último texto se denomina: “Algunas conversiones necesarias”, reflexiones realizadas por Ronaldo Flores (Redentorista, especialista en Misionología. Fallecido poco tiempo después de su conferencia). En su exposición enfatiza que la Iglesia sinodal requiere que tengamos procesos sinodales donde podamos discernir juntos, podamos planificar juntos, podamos ejecutar y evaluar juntos lo que hemos hecho. Esto requiere, al menos, tres conversiones necesarias: pasar del yo al nosotros, del inmovilismo al caminar con sentido y de la escucha de nosotros mismos a la escucha del Espíritu Santo (116). Recalca que es necesario un cambio de mentalidad que permita ensanchar la tienda (siguiendo a Is 54, 2), que requiere el ejercicio de mirar más allá de nosotros mismos, mirar a los otros desde nuestra comunidad y aceptarlos con sus propias identidades, caminar con otros que pueden ser otros cristianos de otras Iglesias, pueden ser personas no creyentes, personas que pertenecen a organizaciones que están en nuestro sector parroquial. Caminar no es deambular sin sentido, implica tener presente que la meta es el encuentro con el Señor (118). Por

último, el objetivo más profundo de la sinodalidad es escuchar la voz del Espíritu, verdadero protagonista de la misión. Escuchar al Espíritu desde el corazón involucrándonos y comprometiéndonos de modo afectivo (121).